

 <b>Agencia Nacional de Infraestructura</b>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-F-022
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</b>	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	<b>ACTA INICIO CONTRATO</b>	<b>Fecha:</b> 12/11/2013

### CONTRATO No. 001 del Enero de 2014.

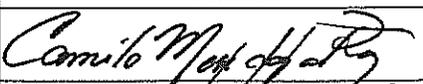
En Bogotá a los 21 días del mes de enero del año 2014 se reunieron las personas a continuación relacionadas y en representación de las entidades indicadas.

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
CAMILO MENDOZA ROZO	Agencia Nacional de Infraestructura	VIVEPRESIDENTE DE GESTION CONTRACTUAL
MAYRON JAVIER VERGEL SALVADOR	Unión Temporal Concesión. Aeropuerto Cartagena	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

Con el propósito de suscribir el acta de inicio del contrato No 001 de 2014 cuyo objeto es la ejecución de la interventoría integral del Contrato de Concesión, que incluye pero no se limita a la Interventoría financiera, administrativa, técnica, legal, operativa, ambiental, y de seguridad del Contrato de Concesión No. 0186 de 1996 y sus adiciones, otrosíes y demás documentos que lo aclaran, modifican, complementan o sustituyen, cuyo objeto es "la administración y explotación económica por el sistema de concesión del Aeropuerto RAFAEL NUÑEZ, ubicado en el Distrito Especial de Cartagena de Indias, el cual presta servicio principalmente a la ciudad de Cartagena. La administración y explotación económica incluyen el manejo y mantenimiento directo del terminal, pista, rampa, instalaciones aeroportuarias, ayudas visuales de aproximación, zonas accesorias y las Obras del Plan de Modernización y Expansión".

Los firmantes dejan constancia que se han cumplido a cabalidad la totalidad de aspectos previos, así como los relacionados con la suscripción y perfeccionamiento del documento contractual objeto de esta acta.

Se firma por los participantes:

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
CAMILO MENDOZA ROZO	Agencia Nacional de Infraestructura	
MAYRON JAVIER VERGEL SALVADOR	Unión Temporal Concesión. Aeropuerto Cartagena	

Proyectó: Oscar A. Nieto A.   
 Jorge Perdomo Villadiego   
 Revisó: María Eugenia Arcila Zuluaga.  
 Wilmar Darío González Buritica 